**XIX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE** OEA/Ser.K/XII.19.1

**MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)** CIDI/TRABAJO/doc.19/15 Rev.1

3 y 4 de diciembre de 2015 3 diciembre 2015

Cancún, México Original: español

DECLARACIÓN DEL CONSEJO SINDICAL DE ASESORAMIENTO TÉCNICO (COSATE)

(Acordada en la Reunión de COSATE, celebrada el jueves 3 de diciembre de 2015)

El movimiento sindical de las Américas, representado por su organización continental, la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA) y el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE), reunido en ciudad de Cancún, México el 3 de diciembre de 2015 adopta esta Declaración ante la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo.

Saludamos la realización de esta Conferencia que se desarrolla bajo el lema “CONSTRUYENDO TRABAJO DECENTE CON INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AMÉRICAS”, reafirmando nuestra lucha inquebrantable por el ejercicio pleno de la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, a la organización, a la movilización y la huelga, así como nuestro compromiso con los principios de solidaridad y cooperación, el tripartismo como método de consolidación de la democracia, la justicia social, los derechos humanos, los derechos laborales y el desarrollo sustentable.

En el contexto de esta importante reunión, la CSA y el COSATE reafirman su interés y disposición en colaborar con el proceso de definición de la agenda política, prioridades y acciones de la OEA y las próximas Conferencias Interamericanas de Ministros de Trabajo. El carácter de órgano consultivo permanente deviene en aportes tendientes a lograr un desarrollo equilibrado de la Declaración y Plan de Acción.

De esta forma indicamos como nuestras prioridades:

* **Democracia, derechos humanos y justicia social**

La CSA y el COSATE reafirman que el respeto de la democracia y los derechos humanos son los pilares indispensables para la existencia de un modelo de desarrollo basado en la justicia social.

La democracia política, conquistada luego de enfrentar dictaduras militares y regímenes autoritarios en la región, necesita todavía consolidar una firme institucionalidad democrática. Por eso debemos ampliarla con mayores y más diversificados mecanismos de participación de la ciudadanía, para que sea el tejido vivo de la sociedad el que impida la irrupción de nuevos autoritarismos, especialmente los que obedecen a poderes fácticos concentrados por los monopolios económicos e instrumentados por su influencia mediática, la que en varios países actúa como poder real, por encima de los poderes constituidos, imponiendo una agenda de conservadurismo y atraso, contraria a los avances democráticos de la sociedad, como el combate a las diferentes discriminaciones y la inclusión de todos los ciudadanos, sin importar su sexo, orientación e identidad sexual, raza, origen social y étnico, edad o cualquier otro resabio autoritario de exclusión y discriminación.

El movimiento sindical hemisférico es un actor social y político de la democracia, y así lo ha demostrado en distintos momentos históricos cuando se puso en primera línea por la defensa de la democracia y los derechos humanos. Asimismo, las organizaciones sociales son otro soporte que garantiza la real participación ciudadana en las decisiones que afectan a la sociedad.

Los derechos sindicales son derechos humanos y mantienen una relación de interdependencia con los demás derechos humanos, entre ellos los derechos civiles y políticos (en esa línea, resaltamos la Resolución sobre los derechos sindicales y su relación con las libertades civiles, adoptada por la OIT). En tal sentido, asegurar el pleno ejercicio de los derechos sindicales constituye una condición indispensable para promover un modelo de desarrollo en los países de la región con respeto de la democracia y los derechos humanos.

La región sigue siendo una de las regiones más peligrosas para el ejercicio de la actividad sindical. En varios los países de la región presenciamos recurrentes asesinatos o amenazas a la vida y la integridad física de sindicalistas, acciones de discriminación antisindical tales como traslados y despidos antisindicales, procesos penales contra sindicalistas, y reformas legislativas que obstaculizan su ejercicio. Los Estados deben cumplir su obligación de garantizar la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras para que puedan llevar a cabo sus actividades sindicales.

Las/os trabajadoras/es apoyamos el dialogo social, con resultados reales con políticas de estímulo y fomento al diálogo social, con el compromiso de todos los Estados. Los Estados deben crear las condiciones legislativas y administrativas para ello, adoptando políticas públicas para la generación de trabajo decente.

* **Modelo de desarrollo sustentable**

La CSA y el COSATE reafirman que un modelo de desarrollo sustentable debe consolidar mecanismos para garantizar que sean los pueblos y no las corporaciones y firmas transnacionales quienes fijen el rumbo social y político en el continente.

Las medidas impuestas en la región por las políticas neoliberales de limitación del Estado, de flexibilización y desregulación de las relaciones laborales y de limitación de la acción sindical, produjeron resultados desastrosos que han provocado el aumento extremo de la precarización laboral, la desprotección de las/os trabajadoras/es frente a los abusos empresariales y la profundización de la desigualdad y la exclusión social.

La marcada crisis económica, política y social que sacudió desde 2008 a todo el planeta, colocó a los pueblos y naciones de las regiones periféricas y dependientes frente a un reto mayúsculo: que los costos de la superación de esta nueva crisis no se carguen sobre las espaldas de las y los trabajadores y los pueblos, como viene ocurriendo en algunas regiones y países ante una gran presión por parte de gobiernos, empresas y organismos internacionales multilaterales. Las políticas aplicadas a favor de las corporaciones y el rescate a los bancos profundizaron el desempleo, la desigualdad y la exclusión social.

Ante este escenario, reconociendo el rol político fundamental que le corresponde al sindicalismo en la lucha por superar las causas que generan los desequilibrios estructurales, el movimiento sindical de la región viene impulsando la **Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA)** como formulación política para la construcción de verdaderas democracias, con justicia social y pleno respeto al ejercicio de la libertad sindical, con desarrollo social inclusivo, ambiental y económicamente sustentable.

El sindicalismo de las Américas tiene en la PLADA su principal instrumento de interlocución, diálogo e incidencia política. Queremos colocar el debate sobre el Desarrollo Sustentable como una cuestión central en la definición de los caminos que nos proponemos para la superación de las lógicas de exclusión social, deterioro ambiental, concentración de la riqueza y ausencia de democracia, heredada de la fase neoliberal del capitalismo.

La PLADA es nuestra invitación a pensar la región a través de un diálogo con gobiernos, partidos políticos, movimientos sociales, sectores productivos y las instituciones intergubernamentales internacionales, como la OEA. Consideramos fundamental que la OEA incluya como parte de su agenda política prioritaria la promoción de un modelo de desarrollo sustentable.

* **Cambio climático**

La CSA y el COSATE queremos priorizar el problema urgente, ineludible y global que es el cambio climático. El enfrentamiento del cambio climático es un fenómeno compartido por todos los países del mundo pero con responsabilidades que deben ser diferenciadas. Es por tanto primordial un cambio de paradigma que implique una transición justa hacia una economía sostenible.

Para ello es preciso establecer un marco normativo que favorezca la producción de energía diversificada, limpia y que atienda las demandas de nuestros pueblos. Es fundamental asegurar de los países desarrollados una financiación acorde con la magnitud de los objetivos que implican la trasformación hacia economías menos contaminantes.

* **Derechos humanos y empresas transnacionales**

Para la CSA y el COSATE la obligación de asegurar el respeto de los derechos humanos, entre ellos los derechos sindicales, vincula no solo a los Estados sino además a las empresas privadas. El creciente poder de las empresas trasnacionales debe ser regulado en forma clara y adecuada por la ley.

El movimiento sindical de las Américas profundizará su plan de acción frente a las empresas multinacionales y empresas multilatinas que cometan violaciones a los derechos laborales a lo largo de los distintos eslabones que componen sus cadenas de suministros, debiéndose establecer mecanismos vinculantes para su efectivo control y monitoreo.

* **Violencia y terrorismo**

Las Américas deben ser un territorio de paz, donde los derechos humanos y la democracia sean valores fundamentales de los pueblos, y los sindicatos actores protagónicos de los mismos.

El movimiento sindical condena toda forma de dominación por parte de gobiernos autoritarios y otras esferas de poder ya sean ámbitos legislativos o estamentos judiciales, la violencia en todas sus formas, así como la injerencia e intervención externa de cualquier Estado o entidad transnacional en los asuntos internos de cada país.

Repudiamos las formas internas de violación a la autodeterminación de los pueblos y naciones que conviven bajo un mismo Estado nacional. La CSA y COSATE rechazan la instalación de bases militares extranjeras en los territorios nacionales y exige el retiro inmediato de las existentes.

Repudiamos el terror indiscriminado que cobra la vida de personas inocentes, como parte de un espiral de odio y violencia, que no da señales de disminuir y que por el contrario cada vez se expresa de formas más demenciales. Recientemente la violencia del llamado Estado Islámico, responsable de los atentados en París (noviembre 2015), ya ha golpeado a diferentes países, amenazando extenderse a otras regiones. Es hora de un verdadero compromiso de todas las naciones, en coordinación con las Naciones Unidas, para enfrentar sus orígenes y consecuencias de manera realmente articulada.

Llamamos la atención sobre el riesgo de que los gobiernos utilicen la justificación del combate al terrorismo como forma de limitar el ejercicio de los derechos democráticos y especialmente para contener la protesta legítima y criminalizar a la dirigencia social.

* **Protección social**

La CSA y el COSATE defendemos un modelo de seguridad social integral, solidario, redistributivo y universal bajo la responsabilidad del Estado, que equilibre la sociedad con las garantías de protección de las/os trabajadoras/es, y de toda la población.

El Estado debe ser garante, gestor y administrador de los Sistemas Seguridad Social. Esta cobertura debe ser a través de Sistemas de Seguridad Social financiados mediante la implementación de un pilar público contributivo con tributos progresivos (tripartito, que reúnan Estado, empleadores y salario diferido de los trabajadores); y un pilar público básico no contributivo que comprometa el financiamiento de un piso de beneficios mínimos que cubra a toda/os que necesiten, independiente de su situación de empleo y trabajo.

Es imprescindible modificar los sistemas de Seguridad Social Privados que han fracasado rotundamente y revertir en Sistemas Públicos sostenibles financieramente.

En el diseño y aplicación de políticas públicas y programas de seguridad social se debe superar la usual la omisión e invisibilización de las desigualdades existentes al interior del conjunto laboral, que asume erróneamente que la norma general es el empleo masculino, formal, a largo plazo y a tiempo completo, discriminando por defecto a las mujeres trabajadoras y a amplios y heterogéneos sectores del trabajo: trabajadores/as de la economía informal, del hogar, campesinos/as, trabajadores/as domésticas, entre otros. Asimismo, es necesario promover condiciones laborales equitativas para mujeres y hombres, haciendo que las actividades productivas sean compatibles con el derecho y con la obligación del cuidado, para lo cual son indispensables políticas públicas que favorezcan la conciliación entre trabajo y familia.

Las instituciones públicas deben dotarse de recursos que permitan establecer mecanismos de fiscalización para identificar la evasión y elusión en las aportaciones, incluyendo la clasificación errónea de los trabajadoras/es que los excluye del seguro social, aplicar sanciones y recuperar los recursos provisionales, fortaleciendo las leyes nacionales y los sistemas de inspección, y planteando acciones penales contra los empleadores por el delito de fraude de recursos públicos.

Para mejorar los niveles de Protección Social es necesaria la participación y consulta de las/os trabajadoras/es previamente a la toma de cualquier resolución estatal en esta materia, lo que incluye la creación de comisiones tripartitas con paridad de género. Requerimos la ratificación del C102 OIT y su aplicación efectiva en los países.

Lugares de trabajo sanos y seguros, con condiciones dignas, son imprescindibles para avanzar en trabajo decente con equidad y justicia.

Consideramos prioritario garantizar el derecho a la seguridad social para todos y todas, y que su contenido sea considerado en la agenda de la OEA y en las CIMT así como en los procesos de integración regional tales como la CAN, Mercosur, UNASUR, SICA y CARICOM, entre otros.

Requerimos la aprobación de un Convenio Interamericano de Seguridad Social para mejor protección de las y los trabajadores de la región.

* **Precariedad e informalidad**

Para la CSA y el COSATE la informalidad es una problemática persistente y uno de los mayores obstáculos en el camino hacia el desarrollo de nuestros países.

Las transformaciones en las estructuras productiva y empresarial ocurridas en las últimas décadas, los problemas económicos y sociales estructurales de la región y la imposición de políticas neoliberales han provocado una tendencia hacia altísimos niveles de informalidad y precariedad laboral sin precedentes.

La informalidad y la precariedad son parte de la nueva gobernanza global del capitalismo de las corporaciones que busca aumentar los grados de explotación y las desigualdades. Su extensión implica también un problema de carencia de respuestas políticas. La ausencia de políticas nacionales y globales en la materia favorece este fenómeno desde el plano mundial, regional y local, en donde actúan diferentes agentes públicos y privados que determinan un contexto desfavorable para la creación de trabajo decente.

Esta situación, que afecta a millones de hombres y mujeres, especialmente a la juventud trabajadora, requiere del desarrollo de políticas públicas integrales y adecuadas que atiendan las particularidades laborales para avanzar en verdadera inclusión social y trabajo decente efectivo para todas y todos.

La precarización emergente de la flexibilización de las formas contractuales que se aplica en los procesos de externalización de la producción en los eslabones más débiles de las cadenas de suministros favorece el incremento de la explotación, la simulación y el fraude laboral.

Las nuevas formas de contratación a través de aplicativos informáticos deben reglamentarse para dejar clara la relación laboral y las obligaciones y los derechos.

Rechazamos y combatimos las normas nacionales, regionales e internacionales que consagran la tercerización, deslocalización y subcontratación cuyo objetivo es la precarización.

El movimiento sindical de las Américas ratifica su compromiso de garantizar la defensa de los intereses de los colectivos de trabajadoras/es en situación de precariedad e informalidad para que se avance efectivamente en un verdadero tránsito hacia la formalización del empleo, atendiendo a aspectos específicos de las dimensiones etarias y de género, e incidiendo en políticas públicas inclusivas de trabajo digno en el marco del desarrollo sustentable.

La CSA y COSATE exigen que se garantice a las mujeres y a los jóvenes el derecho a condiciones de igualdad y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales, incluyendo remuneraciones justas, seguridad social y libertad sindical. Recomendación 204 OIT.

* **Trabajo infantil**

La CSA y el COSATE reiteran su compromiso para la prevención y la erradicación del trabajo infantil, con énfasis en sus peores formas que aún representa un grave flagelo para la región.

Ratificamos nuestro compromiso para su erradicación y denunciaremos en forma permanente los riesgos que enfrentan los niños y niñas, tales como el trabajo doméstico, la prostitución y todo tipo de explotación de los menores.

La CSA y COSATE asumen como parte de su accionar a nivel continental la lucha contra el trabajo infantil en todas sus manifestaciones, prestando la adecuada atención a sus diversas causas y ramificaciones; en la economía formal y en la informal; mediante la provisión pública y universal de educación gratuita, obligatoria y de calidad; luchando por el Trabajo Decente para los adultos, buscando mejorar los ingresos familiares; creando y manteniendo una conciencia y compromiso por parte de la sociedad civil organizada; haciendo campañas para la ratificación y cumplimiento de los Convenios de la OIT 138 y 182 y que los empleadores garanticen el respeto de dichos Convenios en todas sus operaciones.

Destacamos también los avances e intercambios en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, donde la CSA viene participando activamente.

* **Trabajadoras/es migrantes**

La CSA y el COSATE reafirmamos el derecho a la libre circulación de las personas, de las y los trabajadores/as, el derecho a migrar, a no migrar, a permanecer o a retornar dignamente. Los y las migrantes, regularizados o no, deben gozar de iguales derechos que los demás ciudadanos. La CSA exige una política migratoria clara a nivel continental.

Los Estados deben tratar la migración como una cuestión de derechos humanos y no como un problema de seguridad nacional. La opción de migrar no debe tener que enfrentar barreras y obstáculos, ni los migrantes deben ser objeto de criminalización.

La OEA puede ser un espacio para que los países del norte y del sur encuentren mecanismos que permitan que sus ciudadanas/os que migran puedan disfrutar de protección social, independientemente de donde hayan cotizado y bajo qué sistema lo hayan hecho. Igualmente asociado a la cuestión migratoria, la garantía y protección de los derechos de las/os trabajadoras/as migrantes y sus familias, en particular el derecho a la no discriminación, la seguridad social, protección del salario, la certificación de los oficios, la libertad sindical y la negociación colectiva, entre otros, son temas que pueden ser contenido de una agenda amplia para los Estados Miembros y los actores sociales de la región.

La CSA y COSATE apoya todas las acciones frente al fenómeno de la feminización de las migraciones en nuestro continente a fin de impulsar la protección plena y el ejercicio de los derechos humanos de esta población.

**Para concluir, expresamos que:**

Reafirmamos el valor de la PLADA como aporte del sindicalismo al debate sobre las opciones/modelos para el desarrollo de las Américas y requerimos la ampliación de los espacios para asegurar la presencia de actores sociales representativos de la región con una agenda que contemple los intereses de todos los países.

Hacemos votos para que la OEA a partir de la nueva etapa iniciada otorgue mayor impulso y dinamismo a las temáticas de la CIMT con la articulación e integración de todas las áreas de la organización para mayor efectividad de la Declaración que se adopte en Cancún y su Plan de Acción.

Propiciamos estrechar los vínculos con la Comisión y la Corte IDH y con el Comisionado sobre Derechos económicos sociales y culturales haciendo un llamado a la OEA a continuar trabajando en la garantía del ejercicio de los DESC, y en particular los referidos a los derechos laborales y sindicales, a la libertad sindical y la negociación colectiva, como condición clave para combatir la desigualdad.

Requerimos la garantía de participación de COSATE en todas las actividades con el compromiso de la OEA-CIMT y de los gobiernos nacionales de garantizar la asignación de los recursos para la participación efectiva de sus miembros, en las conferencias, entre conferencias y en todas las actividades convocadas por la OEA.

Solicitamos profundizar en el espacio de incidencia en la CIMT-RIAL. con mayores posibilidades de avanzar en la agenda concreta sobre los derechos sindicales, en la región y en los países con participación de COSATE . Ratificación e implementación de los Convenios 87, 98, 135, 151 y 154.

Priorizamos nuestra Campaña Continental sobre Libertad Sindical, Negociación Colectiva y Autorreforma Sindical, para generar respuestas frente a los gobiernos, operadores de justicia y otros ámbitos institucionales.

Privilegiamos el respeto al Derecho de movilización y de Huelga.

Solicitamos incorporar prioritariamente a la agenda de la CIMT la cuestión del derecho a la seguridad social, la protección de los migrantes, el combate a todas las formas de discriminación en el empleo y políticas integradas para mujeres y jóvenes.

Requerimos impulsar el desarrollo e implementación de campañas y acciones contra la violencia hacia las mujeres.

CIDTR00074S01

Intensificar más y de mejor manera el Sistema Interamericano de DDHH para instalar los temas vinculados a los derechos los/as trabajadores/as, tanto de libertad sindical, negociación colectiva y huelga, y demás derechos económicos, sociales y culturales.

Combatir todas las prácticas de precarización laboral como: la tercerización, la subcontratación, los contratos de protección laboral, las cooperativas de trabajo asociado y el solidarismo, entre otras.

CONSEJO SINDICAL DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE LA CIMT-OEA (COSATE)

CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LAS AMÉRICAS (CSA)

Cancún, Quintana Roo-México. 3 de diciembre de 2015